



**PROCESO DE SOLICITUD DE BECAS SEDU (SECRETARIA DE EDUCACIÓN)
CICLO 2023-2024**

Para iniciar el proceso de obtención de beca, el departamento de becas anotará en lista de espera al aspirante a una beca SEDU nueva.

El periodo para realizar el llenado del formato de solicitud digital será del 23 al 27 de enero.

La alumna o alumno interesado debe cumplir los siguientes requisitos:

- a) Contar con un promedio académico de **8.5**, como mínimo, al iniciar el trámite de la solicitud.
- b) No tenga adeudos por concepto de colegiaturas.
- c) Justificar la necesidad económica para obtener la beca.
- d) Haber cursado al menos un año escolar en la institución.

Cuando la alumna o alumno tiene otorgada una beca **SEDU** y sube de nivel de Preescolar a Primaria y de Secundaria a Bachillerato; no hay renovación de beca, dado que en primer año de Primaria y los tres años de bachillerato no se otorgan becas de la Secretaría de Educación. Por lo que podrá realizar el trámite para la obtención de una beca **PEREYRA**.

Si el cambio de nivel es de Primaria a Secundaria, es considerada como nueva, por lo que la alumna o alumno podrá anotarse en lista de espera.

CAUSAS DE CANCELACIÓN DE LA BECA

- Proporcionar información y/o documentación falsa o incompleta para la obtención del beneficio.
- No mantener el promedio mínimo establecido.
- Presentar rezagos en los pagos de colegiatura.
- Cuando el alumno beneficiario cause baja de la institución.

Acceso a liga para llenar formulario de lista de espera: <https://forms.gle/devzyWEbYDjC94Kh6>

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes.

Atentamente,

Comité de Becas